

# CONVOCATORIA ARTISTAS MUSICALES FERIA DE MANIZALES VERSIÓN

# 66



**CONVOCATORIA PARA ARTISTAS MUSICALES DE MANIZALES Y CALDAS  
(CANTANTES SOLISTAS, AGRUPACIONES Y ORQUESTAS) CON  
ASPIRACIÓN A PARTICIPAR EN LA 66a. FERIA DE MANIZALES A  
REALIZARSE EN ENERO DE 2023 Y DEMÁS EVENTOS DISPUESTOS POR LA  
ENTIDAD**

**F-001-2022**

**SE RECOMIENDA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN ESTA  
CONVOCATORIA, LEER CUIDADOSAMENTE ESTE DOCUMENTO PARA  
DILIGENCIAR LA PROPUESTA DE LA MANERA MAS ACERTADA.**

**10 Agosto de 2022**

El Instituto de Cultura y Turismo convoca a los artistas musicales (cantantes solistas, agrupaciones y orquestas) de Manizales y Caldas interesados en participar con su talento en la versión 66 de la Feria de Manizales a realizarse en enero de 2023 y demás eventos realizados por la entidad, a presentar sus propuestas de acuerdo con los siguientes requisitos:



Alcaldía de Manizales

**MANIZALES  
+GRANDE**



**Instituto de  
Cultura y Turismo  
MANIZALES**



La cultura  
es de todos

Mincultura

# CONVOCATORIA ARTISTAS MUSICALES FERIA DE MANIZALES VERSIÓN

# 66



## TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA

### CAPÍTULO I

#### INFORMACIÓN GENERAL

##### 1. Objeto de la Convocatoria

Conformar la nómina de Artista Musicales de Manizales y Caldas (cantantes solistas, agrupaciones y orquestas), que harán parte de la programación de la edición No.66 de la Feria de la ciudad, en los diferentes escenarios artísticos y demás eventos realizados por la entidad.

##### 2. A quien va dirigida

La convocatoria tiene dos públicos objetivos:

Para la conformación de la parrilla de artistas de la Feria de Manizales, se tendrán en cuenta propuestas presentadas por artistas conformados y/o provenientes de cualquiera de los 27 municipios de Caldas, incluyendo su capital, Manizales. No se aceptarán propuestas de Artistas Musicales (cantantes solistas, agrupaciones y orquestas), que no tengan su domicilio en el Departamento de Caldas.

En el caso de los demás eventos, únicamente se tendrán en cuenta propuestas presentadas por artistas nacidos o radicados en Manizales. En caso de ser requerido, el ICTM podrá solicitar presentación de certificado de vecindad o declaración juramentada.



Alcaldía de Manizales

MANIZALES  
+GRANDE



Instituto de  
Cultura y Turismo  
MANIZALES



La cultura  
es de todos

Mincultura

# CONVOCATORIA ARTISTAS MUSICALES FERIA DE MANIZALES VERSIÓN

# 66



### 3. La Propuesta

La propuesta deberá ser entregada debidamente foliada en sobre cerrado, en el cual se indicará en su exterior, el número de la convocatoria (**F-001-2022**), el nombre del cantante solista, agrupación u orquesta, género musical, dirección, lugar de residencia y teléfono de contacto.

**Este requisito es obligatorio.**

### 4. Recepción de la Propuesta

Las propuestas serán entregadas de manera física, en la sede del Instituto de Cultura y Turismo ubicada en la Avenida Alberto Mendoza kilómetro 2 Vía al Magdalena – Expoferias, de la ciudad de Manizales y deberán estar dirigidas al Instituto de Cultura y Turismo (Propuesta Artística para la edición No. 66 de la Feria de Manizales).

Todas las propuestas deben ser entregadas en físico, a la dirección indicada, donde se sellarán, indicando la fecha y hora de entrega. Se entenderá por fecha y hora de presentación de la propuesta, la que aparezca en el sobre de la oferta, puesta de manera mecánica por el funcionario encargado de recibirla en el Instituto de Cultura y Turismo. No se aceptan propuestas enviadas por correo electrónico, ni en medio magnético.

### 5. Términos de Recepción

Las propuestas se recibirán a partir del **JUEVES 11 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 8:00 A.M. Y HASTA EL MIÉRCOLES 31 DE AGOSTO DE 2022, A LAS 4:00 P.M.**

Los días y horarios de atención para recepción de las propuestas son los siguientes: lunes a jueves de 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:30 p.m. a 5:00 p.m. y los viernes jornada continua de 7:00 a.m. a 3:00 p.m.



Alcaldía de Manizales

**MANIZALES**  
**+GRANDE**



Instituto de  
Cultura y Turismo  
MANIZALES



La cultura  
es de todos

Mincultura

# CONVOCATORIA ARTISTAS MUSICALES FERIA DE MANIZALES VERSIÓN

# 66



**NOTA:** El plazo para la entrega de las propuestas, vencerá el miércoles 31 de agosto de 2022 a las 4:00 p.m.

## 6. Comunicaciones

Todas las comunicaciones adicionales (observaciones, aclaraciones y respuestas) relacionadas con la convocatoria entre proponentes y el Instituto de Cultura y Turismo, tendrán como conducto regular el siguiente correo electrónico:

[coordinacionartistica@culturayturismomanizales.gov.co](mailto:coordinacionartistica@culturayturismomanizales.gov.co)

**Todas las comunicaciones electrónicas entre el proponente y el Instituto, serán en formatos compatibles con Internet office, open office, o Internet, de lo contrario deberá especificar el programa requerido para la lectura de dichos archivos.**

## 7. Hora Oficial

Para todos los efectos del presente proceso, la hora oficial será la hora legal colombiana, conforme al Decreto 2153 de 1992, la cual será consultada vía Internet en la página web <http://horalegal.sic.gov.co>, en caso de no ser posible la consulta por cualquier motivo imprevisto o de fuerza mayor, se tomará la hora indicada en la línea 117 de TIGO-UNE

## 8. Valor de la Propuesta y descuentos por impuestos, tasas o contribuciones especiales

El presupuesto aprobado es de **CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS (\$160.000.000)**; que se distribuirán de la siguiente forma.

**8.1** Los interesados deberán señalar el valor de la propuesta teniendo en cuenta los siguientes rubros estipulados:



Alcaldía de Manizales

**MANIZALES  
+GRANDE**



**Instituto de  
Cultura y Turismo**  
MANIZALES



La cultura  
es de todos

Mincultura



# CONVOCATORIA ARTISTAS MUSICALES FERIA DE MANIZALES VERSIÓN

# 66



- 10 RUBROS DE CINCO MILLONES DE PESOS C/U (**\$5'000.000**) PARA UN TOTAL DE: \$50.000.000
- 10 RUBROS DE CUATRO MILLONES DE PESOS C/U (**\$4'000.000**) PARA UN TOTAL DE: \$40.000.000
- 10 RUBROS DE TRES MILLONES DE PESOS C/U (**\$3'000.000**) PARA UN TOTAL DE: \$30.000.000
- 10 RUBROS DE DOS MILLONES DE PESOS C/U (**\$2'000.000**) PARA UN TOTAL DE: \$20.000.000
- 10 RUBROS DE UN MILLON DE PESOS C/U (**\$1'000.000**) PARA UN TOTAL DE: \$10.000.000
- 20 RUBROS DE QUINIENTOS MIL PESOS C/U (**\$500.000**) PARA UN TOTAL DE: \$10.000.000

**8.2** Los aspirantes que obtengan el mayor puntaje de acuerdo al rubro al que opten, serán los artistas clasificados y con ellos se contratará para la Feria No. 66 de Manizales, así:

- Los 10 mejores puntajes para el rubro de cinco millones de pesos (\$5.000.000)
- Los 10 mejores puntajes para el rubro de cuatro millones de pesos (\$4.000.000)
- Los 10 mejores puntajes para el rubro de tres millones de pesos (\$3.000.000)
- Los 10 mejores puntajes para el rubro de dos millones de pesos (\$2.000.000)
- Los 10 mejores puntajes para el rubro de un millón de pesos (\$1.000.000)
- Los 20 mejores puntajes para el rubro de quinientos mil pesos (\$500.000)

**8.3** El anterior sistema garantiza que el artista no estará sujeto a negociación y que podrá enviar la propuesta sabiendo el valor que se le pagará en caso de ser contratado, según el rubro al que decidió apuntarle.

**8.4** En el caso de que una de las bolsas anteriormente relacionadas, no reciba igual o mayor cantidad de propuestas que los cupos, o que las mismas no alcancen el puntaje mínimo, el presupuesto de estas podrán ser reorientado a otras bolsas.

**8.5** Una vez seleccionados los cantantes solistas, agrupaciones y orquestas, el **INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES**, podrá celebrar



Alcaldía de Manizales

**MANIZALES**  
**+GRANDE**



**Instituto de  
Cultura y Turismo**  
MANIZALES



La cultura  
es de todos

Mincultura

# CONVOCATORIA ARTISTAS MUSICALES FERIA DE MANIZALES VERSIÓN

# 66



contratos directamente con cada uno de los seleccionados, o mediante operador si así lo determinara la entidad.

**8.6** Así mismo, se deberá tener en cuenta por parte de los oferentes, que, al momento de realizar el pago, se aplicarán los impuestos, retenciones y demás erogaciones de Ley, que se encuentren vigentes a la fecha de la firma del contrato.

**8.7.** De las propuestas presentadas, el ICTM realizará una selección adicional para conformar la parrilla artística del **Cumpleaños de Manizales**, según las necesidades de escenarios y géneros musicales. A la contratación o la selección de estos artistas no se les aplicarán los valores de las bolsas relacionadas anteriormente, el recurso asignado para estas presentaciones se determinará según disponibilidad presupuestal de la entidad.

## **9. Géneros Musicales**

La presente convocatoria está abierta para todos los géneros musicales. (EXCEPTO RAP Y HIP HOP).

Lo anterior, debido a que se realizará una convocatoria diferente para estas expresiones musicales.

- 10. El concurso es público y abierto.** La convocatoria es norma obligatoria y reguladora de este proceso de selección, por tanto, de perentorio cumplimiento tanto para la administración como para los participantes, quienes, con su inscripción, aceptan las condiciones y términos aquí señalados.



Alcaldía de Manizales

**MANIZALES  
+GRANDE**



**Instituto de  
Cultura y Turismo**  
MANIZALES



La cultura  
es de todos

Mincultura

# CONVOCATORIA ARTISTAS MUSICALES FERIA DE MANIZALES VERSIÓN

# 66



## CAPÍTULO II REQUISITOS

1. La propuesta debe estar dirigida al Instituto de Cultura y Turismo de Manizales y deberá contener la siguiente información:
  - Nombre del cantante solista, agrupación u orquesta. (Para las personas jurídicas se deberá anexar el Certificado de Representación legal, expedido con una antelación no mayor a 30 días).
  - Reseña musical en la cual se evidencie la trayectoria artística. Esta deberá estar soportada mediante fotos, reseñas, videos, recortes de periódicos o contratos suscritos. **No subsanable**
  - Fotografía artística actual, del solista, agrupación u orquesta.
  - Género Musical
  - Dirección de residencia.
  - Dirección de correo electrónico.
  - Teléfono celular.
  - Número de integrantes de la agrupación u orquesta.
  - Listado de las canciones que interpretará en su presentación. (Tener en cuenta que las presentaciones deberán tener una duración mínima de 45 minutos y máximo una hora)
  - Anexar Rider Técnico (Back line y stage plot) **No subsanable**. De este ítem es importante mencionar que frente a la necesidad de rider presentada por los postulados, el ICTM podrá realizar un contrarider.
  - Adjuntar un CD, DVD O USB con un video de una presentación **EN VIVO**, en donde se pueda ver y escuchar la que usted considere sea, una de sus mejores obras interpretativas. Si bien el video no tiene que ser profesional, este, sí debe permitir escuchar la interpretación musical y observar a todos los miembros de la agrupación. **No subsanable**

NO SE PERMITIRÁ REPRODUCCIONES DE UN ELEMENTO DIFERENTE AL ANEXADO EN LA PROPUESTA (CD, USB, DVD).

**NO SE ACEPTAN VIDEOS DE MAS DE TRES (3) AÑOS, LO ANTERIOR PERMITIRÁ EVALUAR LA VIGENCIA Y LA CALIDAD INTERPRETATIVA DEL CANTANTE SOLISTA, LA AGRUPACIÓN U ORQUESTA, LA CALIDAD DEL AUDIO ES INDISPENSABLE, POR LO TANTO, SE DEBEN ENVIAR VIDEOS**



Alcaldía de Manizales

**MANIZALES**  
**+GRANDE**



Instituto de  
Cultura y Turismo  
MANIZALES



La cultura  
es de todos

Mincultura

# CONVOCATORIA ARTISTAS MUSICALES FERIA DE MANIZALES VERSIÓN

# 66



CON UN ÓPTIMO SONIDO.

**Nota:** La no presentación de este componente es causal de rechazo de la propuesta.

- **Valor del rubro.** Esto significa el artista puesto en tarima, es decir al rubro que el artista opte debe incluir transporte, alojamiento, alimentación, catering, honorarios y demás. Todos estos gastos correrán por parte del artista. Al respecto, por favor tener en cuenta lo señalado en el NUMERAL 8.1 CAPÍTULO I INFORMACIÓN GENERAL de la presente convocatoria.

**A TENER EN CUENTA.**

- No se aceptará más de una postulación por cantante, es decir no se calificarán aquellas propuestas que tengan una duplicidad en el elenco de intérpretes vocales y esto se constituirá en causal de rechazo.
- Quien envíe la propuesta, debe estar autorizado para hablar a nombre del cantante solista, agrupación u orquesta y desarrollar los procesos requeridos para la articulación de la feria de Manizales No. 66.
- Es de interés que las propuestas vengan de solistas, agrupaciones u orquestas estables, con un género musical reconocido y demostrado en su reseña.
- La persona que presente la propuesta será con quien el Instituto de Cultura y Turismo o quien este designe, se entenderá hasta el final del proceso, salvo que se informe con la antelación requerida, para alcanzar a surtir oportunamente su cambio, de lo contrario, se entenderá que será hasta el final.
- El Instituto de Cultura y Turismo de Manizales, decidirá cuál es el escenario más apropiado en el que se presentarán cada uno de los artistas.
- Para el pago de artistas musicales (cantantes solistas, agrupaciones u



Alcaldía de Manizales

MANIZALES  
+GRANDE



Instituto de  
Cultura y Turismo  
MANIZALES



La cultura  
es de todos

Mincultura



# CONVOCATORIA ARTISTAS MUSICALES FERIA DE MANIZALES VERSIÓN

# 66



orquestas); tenga en cuenta que debe presentar los siguientes documentos:

- FOTOCOPIA DE LA CÉDULA
- CUENTA DE COBRO
- RUT ACTUALIZADO CON FECHA DE IMPRESIÓN ACTUALIZADA
- 2 FOTOS DE LA PRESENTACION
- COPIA DEL RECIBO DEL PAGO DE SEGURIDAD (SALUD Y PENSIÓN), CON SU RESPECTIVA PLANILLA POR EL MES DE ENERO DE 2023
- CERTIFICADO BANCARIO

## 2. Causales de Rechazo Serán causales de rechazo, entre otras:

- No presentar el video solicitado.
- No haber relacionado la trayectoria artística con los soportes necesarios, tales como fotos, reseñas, contratos, recortes de periódicos o videos que den cuenta de la veracidad de este ítem.
- Presentar más de una postulación por cantante, es decir no se calificarán aquellas propuestas que tengan una duplicidad en el elenco de intérpretes vocales.
- No anexar el Rider técnico.
- Postular como valor de la propuesta un Rubro diferente a lo señalados en numeral 8 capítulo I información general de la presente convocatoria.



Alcaldía de Manizales

MANIZALES  
+GRANDE



Instituto de  
Cultura y Turismo  
MANIZALES



La cultura  
es de todos

Mincultura

# CONVOCATORIA ARTISTAS MUSICALES FERIA DE MANIZALES VERSIÓN

# 66



## CAPÍTULO III

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

#### **AUDICIÓN ENTREGADA EN CD, DVD O USB**

El Instituto de Cultura y Turismo de Manizales, en aras de la transparencia e imparcialidad, contará un comité evaluador conformado por tres (3) jurados, que deberá contar con la idoneidad requerida, mismo que será el encargado de seleccionar los clasificados a la siguiente fase de la convocatoria, para ello efectuará en la primera fase el análisis del video entregado por el cantante solista, la agrupación u orquesta.

**Nota:** Los jurados tendrán un comité de veeduría quienes acompañarán el proceso de evaluación

#### **ASPECTOS A EVALUAR:**

La calificación se hará a partir de una escala estándar entre 1 y 100 puntos distribuidos de la siguiente manera:

- TECNICA VOCAL, MEDIDA Y AFINACION: **40 PUNTOS**
- INTERPRETACION Y PUESTA EN ESCENA: **25 PUNTOS**
- TRAYECTORIA, LOGROS Y/O EXPERIENCIA: **35 PUNTOS**

Para aprobar se requerirá obtener un mínimo de 65 puntos.



Alcaldía de Manizales

**MANIZALES**  
**+GRANDE**



Instituto de  
Cultura y Turismo  
MANIZALES



La cultura  
es de todos

Mincultura

# CONVOCATORIA ARTISTAS MUSICALES FERIA DE MANIZALES VERSIÓN

# 66



## CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA
PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA	MIÉRCOLES 10 DE AGOSTO DE 2022
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	LAS PROPUESTAS SE RECIBIRÁN DE MANERA FÍSICA EN EL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO A PARTIR DEL JUEVES 11 DE AGOSTO DE 2022 DESDE LAS 8:00 A.M. Y HASTA EL MIÉRCOLES 31 DE AGOSTO 4:00 PM
SUBSANACIÓN DE DOCUMENTOS	DESDE EL JUEVES 1 DE SEPTIEMBRE A LAS 8 A.M. Y HASTA EL VIERNES 2 DE SEPTIEMBRE A LAS 3:00 P.M.
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	DESDE EL LUNES 5 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y HASTA EL VIERNES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	LUNES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS 5:00 P.M. EN LA PÁGINA WEB DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES.

ÁREA DE CULTURA.  
INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES.



Alcaldía de Manizales

MANIZALES  
+GRANDE



Instituto de  
Cultura y Turismo  
MANIZALES



La cultura  
es de todos

Mincultura